

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 231 Jueves 23 de septiembre de 2010

Sec. IV. Pág. 102629

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32503 PALENCIA

Edicto

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia, Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000320/2009 referente al concursado Construcciones y Reformas Rurales con Encanto, S.L., por auto de fecha 16/06/2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la la sociedad Construcciones y Reformas Rurales con Encanto, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Palencia, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059438-1